

SEÑOR.
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
E.S.D.

REF. Requisito de PROCEDIBILIDAD (ART.144 LEY 1437 DE 2.011).

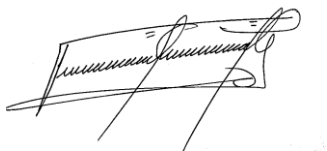
LUIS EMILIO COBOS MANTILLA, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 91.206.521 de BUCARAMANGA, domiciliado y residente en la ciudad de BUCARAMANGA, con todo respeto solicito al señor GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, se sirva adoptar todas las medidas necesarias de protección de los derechos e intereses colectivos de todas las personas que residen, trabajan o transiten por la carretera que desde el casco urbano del Municipio del cerrito- Santander conduce hacia el Municipio de concepción - Santander, carretera esta que tiene 2 tramos de aproximadamente 1 kilómetro de longitud, partiendo del casco urbano del cerrito hacia el Municipio de concepción-Santander los cuales se encuentran, sin pavimentar, totalmente deteriorados en toda su extensión por falta de cunetas, alcantarillas y por estar llena de huecos, baches, sobresaltos, y demás , incurriendo en violación de los de los derechos e intereses colectivos del goce al espacio público y la defensa de los bienes de uso público; la defensa del patrimonio público y la salubridad y seguridad públicas, afectándose los intereses y derechos colectivos consagrados en los numerales D, E, y G del artículo 4 de la ley 472 de 1998.

NOTIFICACIONES

Al respecto las recibiré en la calle 35 No. 12 – 62 oficina 303 del Edificio ELSA de Bucaramanga.

luisecobosm@yahoo.com.co

Atentamente;



LUIS EMILIO COBOS MANTILLA.
C.C. No. 91.206.521 de Bucaramanga